

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

SALTA, 26 MAY 2022

RESOLUCION F.I. **N° 198** – D – 2022

Expte. N° 14.034/22

VISTO: Estas actuaciones mediante las cuales se aprueban gastos de funcionamiento, realizados por la Administración de esta Facultad, a fin de propiciar el normal desarrollo de las actividades Académicas - Administrativas; y

CONSIDERANDO:

Que Docentes de las Escuelas de Ingeniería Química, Ingeniería Civil e Ingeniería Electromecánica, realizaron gastos necesarios para el funcionamiento de las Cátedras;

Que se utilizaron los fondos destinados a gastos de funcionamiento imputándose los mismos a la FF 11;

Que los comprobantes correspondientes a la Rendición de Caja Chica N° 03/2022, cumplen con las normativas vigentes en materia de facturación;

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

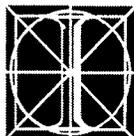
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la Rendición N° 03/2022 de Caja Chica, correspondiente a los gastos efectuados por la Escuela de Ingeniería Química, Ingeniería Civil, Ingeniería Electromecánica y por la Administración de esta Facultad, por la suma de \$ 39.987,58 (Pesos TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS), cuyos comprobantes obran agregados al Expediente N° 14.036/22, N° 14.038/22 y N° 14.039/22, los mismos se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 39.987,58 (Pesos TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS), al presupuesto de la Facultad de Ingeniería:

F.F. 11	Administración – Decanato	\$ 20.760,38
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Química	\$ 8.087,00
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Civil	\$ 1.100,00
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Electromecánica	\$ 10.040,20
		\$ 39.987,58



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expte. N° 14.034/22

Todas especificadas en el INOP N° 132/2022, según se detalla a continuación:

ADMINISTRACION – DECANATO			
INCISO 2			
2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	6.714,52	
2-7-9	OTROS N.E.P.	2.100,00	
2-9-1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	<u>3.135,00</u>	
	TOTAL INCISO 2		11.949,52
INCISO 3			
3-3-1	MANTENIMIENTO Y REP. DE EDIFICIOS Y LOC.	7.500,00	
3-7-1	PASAJES	591,50	
3-9-1	SERVICIOS DE CEREMONIAL	<u>719,36</u>	
	TOTAL INCISO 3		8.810,86
	TOTAL ADMINISTRACION – DECANATO		20.760,38
	ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA		
INCISO 2			
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	<u>8.087,00</u>	
	TOTAL INCISO 2		8.087,00
	TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA		8.087,00
	ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL		
INCISO 2			
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	<u>1.100,00</u>	
	TOTAL INCISO 2		1.100,00
	TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL		1.100,00
	ESCUELA DE INGENIERIA ELECTROMECHANICA		
INCISO 2			
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	<u>10.040,20</u>	
	TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA ELECTROMECHANICA		10.040,20
	TOTAL GENERAL DE CAJA CHICA N° 03/2022		10.040,20 10.040,20 39.987,58

Pesos: TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS.-

ARTICULO 3º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Dirección General Administrativa Económica, a la Escuela de Ingeniería Química, Escuela de Ingeniería Civil, Escuela de Ingeniería Electromecánica y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCION F.I. **N° 198** – D – 2022

GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

ING. HECTOR RAUL CABADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa